



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL
Caldas- Antioquia, enero veintidós (22) de dos mil veintidós

Proceso:	<i>Ejecutivo</i>
Providencia:	Interlocutorio N° 098
Demandante:	<i>ANA ISABEL LOPEZ MARIN</i>
Demandados:	<i>MARCO JULIO ARROYAVE MONCADA</i>
Radicado:	No. 05-129-40-89-002-2021-00082-00
Trámite Procesal:	Autoriza notificación por aviso

Allegada como se encuentra la citación para notificación personal, y verificada la misma. Se autoriza realizar la diligencia de notificación por aviso.

NOTIFIQUESE:

JESÚS HERNAN PUERTA JARAMILLO
Juez

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas -Antioquia

Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N° 23 y fijado en la Secretaria del Juzgado el día 23 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria